



México

Consulado de Carrera de México
en Tecún Umán

Copias certificadas de actas de nacimiento, matrimonio y defunción

NO se requiere cita para realizar el trámite.

Requisitos

1. Presentar una identificación oficial que acredite que el solicitante es el titular del acta de nacimiento o un familiar directo del titular del acta de defunción. Puede presentarse alguna de las siguientes identificaciones:

- Credencial para votar (INE)
- Pasaporte mexicano vigente
- Identificación extranjera oficial.

2. Realizar el pago de derechos (\$19 dls): el pago se hace en el BAM, en quetzales, cuando le indiquen en ventanilla.

Tenga en cuenta que:

El 92% de las actas mexicanas se encuentran digitalizadas y es posible imprimirlas en el Consulado de México en Tecún Umán, sin embargo, el porcentaje restante aún no ha sido digitalizado y no se puede imprimir. El o la ciudadano o ciudadana, deberá llamar por teléfono a la [Oficina del Registro Civil \(clic aquí\)](#) que le corresponda según su lugar de registro de nacimiento, para solicitar que se digitalice su acta.

Acta de Nacimiento en línea

Si necesita una copia de su acta de nacimiento, solicítela a través de <https://www.gob.mx/ActaNacimiento/>

Puede imprimirla en papel bond con la misma validez que las actas impresas en papel oficial.